



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

Su adhesión a la conmemoración del *Día Nacional de los Monumentos* a celebrarse el
18 y 19 de marzo de 2017 en todo el territorio argentino.


JAVIER FARONI
Diputado
Bloque Frente Renovador
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

El próximo sábado 18 y el domingo 19 de marzo la Comisión Nacional de Monumentos, de Lugares y de Bienes Históricos del Ministerio de Cultura de la Nación organiza el Día Nacional de los Monumentos que se celebrará en las distintas ciudades de todo el país. Esta iniciativa tiene por objeto acrecentar el conocimiento sobre el patrimonio construido, difundir sus valores e incentivar la preservación y el buen uso de ese acervo no renovable y, por lo mismo, indispensable para el fortalecimiento de la memoria y la identidad cultural de los argentinos.

Junto con las instituciones provinciales, municipales y privadas que son parte del tema se abrirán al público los distintos Monumentos Nacionales y otros edificios de valor patrimonial, y ofrecerán visitas y actividades especiales mediante las que enseñaran su historia y arquitectura, para que los visitantes puedan conocerlos y valorarlos como parte de su propia identidad.

En palabras de la Sociedad Central de Arquitectos (SCA) el patrimonio cultural arquitectónico de la Argentina es reconocido por poseer una originalidad y variedad comparable incluso a su patrimonio natural. Desde los primeros testimonios de los habitantes originarios, presentes en los sitios arqueológicos de hace 5.000 años, hasta las construcciones de la segunda mitad del siglo XX, se suceden estratos de gran riqueza diseminados por todas las regiones del país, como casas y corrales, iglesias y fuertes, puertos y ferrocarriles, avenidas y parques, palacios y teatros, estancias y fábricas, caminos y puentes, diques y usinas; todos esos distintos tipos de construcciones sirvieron a funciones colectivas e individuales, públicas y privadas. Dicho hábitat, armado a través de los siglos, se materializó mediante el adobe, la piedra, la madera, la paja, el cuero, el ladrillo, la cerámica, el vidrio, el yeso, el hierro, el hormigón, y el plástico. Inca, Colonial, Neoclasicismo, Academicismo, Eclecticismo, Art Nouveau, Neocolonial, Art Déco, Racionalismo, Monumentalismo, Estilo Internacional, Brutalismo, Posmodernismo,



JAVIER ARONI
Diputado

Bloque Frente Renovador
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.




Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

serán los principales estilos que signaron las estructuras, las formas y la ornamentación de este rico universo edilicio en toda la Argentina.

La provincia de Buenos Aires formará parte de la celebración del Día de los Monumentos Nacionales, con una importante variedad de actividades en distintas localidades, como en Mar del Plata, Bahía Blanca, Lanús, Lomas de Zamora, San Isidro, Tigre, Luján, Tandil, Balcarce, Carhué, Coronel Pringles, Rauch, Azul, Laprida, Pigue, Mercedes, Chascomús, Villa Gesell, La Plata, Tres de Febrero, Morón, Tres Arroyos, Villarino, Necochea, Quequen, Monte Hermoso, Carmen de Patagones, Mar de Ajó.

Por todo lo expuesto y considerando que esta celebración es parte de nuestra historia e identidad, solicito a los Sres. Legisladores que acompañen con su voto afirmativo el presente proyecto.


JAVIER FARONI
Diputado
Bloque Frente Renovador
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.